

Referencia: Respuestas a las observaciones realizadas al Pliego de Condiciones C.P.A. 001 de 2014 Córdoba

“Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes.

Dentro del proceso de la referencia se recibió la siguiente observación vía correo electrónico:

Asociación EPSI:

1. De acuerdo a lo que nos plantea la constitución política de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la participación de proceso de selección contractual, solicitamos se amplíe en la forma de evaluar la experiencia en el territorio, ya que esta posición estaría cerrando las posibilidades a otros operadores que cuentan con la experiencia en otros territorios. El ICBF es a nivel nacional, por tanto ha de posibilitar las oportunidades a nivel nacional.

Respuesta: Atendiendo el contexto de violencia vivenciado por el departamento de Córdoba, se considera de gran importancia la selección de oferentes que cuenten con experiencia y conocimiento del mismo, a fin de que se garantice el esquema operativo en terreno que requiere la modalidad. Así mismo se busca privilegiar el proceso de focalización y vinculación de familias a través de la aceptación de posibles oferentes que ya conozcan el territorio.

Atentamente

Comité Contractual
C.P.A. 001 de 2014 Córdoba

Respuesta dada en montería a los 11 días del mes de abril de 2014, publíquese en www.icbf.gov.co